

Orden INT/314/2011

El 18 de agosto del 2011, ha entrado en vigor la Orden INT/314/2011, la cual establece unos nuevos protocolos de verificación de alarmas que afectan a cada instalación según su grado y tipo de instalación.

Verificación secuencial: para poder verificar una alarma mediante este sistema han de activarse de forma sucesiva, tres o más señales procedentes de medios de detección o zonas diferentes dentro de un margen de tiempo de treinta minutos.

Videoverificación: el cliente contará con un sistema de CCTV que se activará **únicamente** al detectar la intrusión, revisando las imágenes y confirmado el incidente se podrá poner en conocimiento de las Fuerzas de Seguridad.

Verificación por audio: el sistema de seguridad instalado deberá tener la capacidad de almacenar los 10 segundos de audio previos al disparo de alarma y que remitirá a la central de alarmas.

Verificación presencial: mediante la contratación del servicio de custodia de llaves y acuda. Se podrá optar por una verificación exterior por un vigilante de seguridad o bien interior en la cual se requerirá la presencia de dos vigilantes de seguridad con armas o sin ella, pero siempre dos.

Esta normativa establece unos plazos para que todos los sistemas de seguridad se adapten a la nueva normativa y que son de 10 años para instalaciones de grado 2 y dos años para las de grado 3.

**¡REGALO DE UN EXTINTOR DE 6 KG
VALORADO EN 60 €!**



➤ SERVICIOS INTEGRADOS DE SEGURIDAD

- Receptora de Alarmas e imágenes.
- Mantenimiento integral.
- 1 Cartel disuasorio.

NEGOCIO: 26€/mes

HOGAR: 23€/mes

Con Tarjeta GPRS se sumara 3 € mes a las cuotas

* En los productos y servicios no va incluido el IVA

902 363 663

SERVICIO 24 horas

FUNCIONAMIENTO DE UNA CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS (CRA)

La función de una CRA (central receptora de alarmas) es la recepción de señales emitidas debido a un salto de alarma.

Estas señales llegan a dicha Central a través de la línea telefónica, bien sea línea fija o GSM (móvil) un OPERADOR de alarmas gestiona toda la información recibida, poniéndose en contacto con el cliente para verificar que no se trata de una falsa alarma, tras pedirle que se identifique con una clave.

Si no se da la clave o la da incorrecta, se trata de una alarma real, el OPERADOR contacta con los cuerpos de seguridad avisando de un posible robo.

CARACTERÍSTICAS

La central receptora filtra las señales recibidas, dando una respuesta de manera selectiva y automática al 92,1%. Esto quiere decir que solo 13 de cada 100 señales recibidas se comunican a las Fuerzas Seguridad, lo que reduce en gran medida las falsas alarmas.

Además de los registros informáticos de las señales recibidas, existe un **tratamiento de grabación continua de voz**, como prueba de las conversaciones llevadas a cabo tanto con el cliente como con la Policía.